OFICIO N° 004-2021-CTVC/HUANCAVELICA

Huancavelica, 29 de marzo de 2021

Señorita
Econ. Alida Ortega Mestas
Jefa de la Unidad Territorial del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma.
Huancavelica. -

Asunto : Se ALERTA QUINCE (15) CASOS.

De mi mayor consideración:

Es grato dirigirme a Usted para hacerle llegar un cordial saludo a nombre de los miembros del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana (en adelante, El Comité). Al mismo tiempo manifestarle que El Comité, tiene como función principal la de vigilar los avances en el cumplimiento de los objetivos de los programas sociales del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social; así como velar por la transparencia y neutralidad en la ejecución de sus prestaciones sociales.

En tal sentido, producto de las acciones de veeduría y vigilancia realizadas por los Comités Locales de Transparencia y Vigilancia Ciudadana, adjunto al presente le hago llegar los siguientes CASO[1]

- CASO N° 031-2021-CTVC/HVC
- CASO N° 032-2021-CTVC/HVC
- CASO N° 033-2021-CTVC/HVC
- CASO N° 034-2021-CTVC/HVC
- CASO N° 035-2021-CTVC/HVC
- CASO N° 036-2021-CTVC/HVC
- CASO N° 037-2021-CTVC/HVC
- CASO N° 038-2021-CTVC/HVC
- CASO N° 039-2021-CTVC/HVC
- CASO N° 040-2021-CTVC/HVC
- CASO N° 041-2021-CTVC/HVC
- CASO N° 042-2021-CTVC/HVC
- CASO N° 043-2021-CTVC/HVC
- CASO N° 044-2021-CTVC/HVC
- CASO N° 045-2021-CTVC/HVC

Finalmente, me permito sugerirle que se realice la verificación de los casos y, concluido su procedimiento, le solicito sirva comunicar el resultado de la misma.

Agradeciendo la atención de la presente, quedo de Usted.

Atentamente,

YUDITH ISABEL GUTIERREZ DAZA
Responsable Regional del Equipo Técnico
CTVC-HUANCAVELICA

COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA

Telf. HUANCAVELICA: (#) 942153032 **Telf. LIMA: (#)951864589**	**CASO**	**N°043-2021-CTVC/HVC**

PROGRAMA SOCIAL:	**QALI WARMA**	**1. FECHA DE REGISTRO:**	**26/03/2021**
I. DATOS DEL INFORMANTE/SOLICITANTE o VEEDOR:			
2. APELLIDOS NOMBRES:	CECILIA HUERTA MACHUCA	**3. NÚMERO-DNI:**	23654777
4.ORGANIZACIÓN/INSTITUCIÓN	COMITÉ LOCAL DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA	**5. CARGO:**	FISCAL
II. IDENTIFICACIÓN DEL CASO: LUGAR DE OCURRENCIA, PROCESO VIGILADO/VERIFICADO		**6. FECHA DE OCURRENCIA:**	**26/03/2021**

7. DEPARTAMENTO:	HUANCAVELICA	**8. PROVINCIA:**	TAYACAJA
9. DISTRITO:	COLCABAMBA	**10. CCPP/DIRECCIÓN:**	CALLE SAN JUAN XXIII
11. PROCESO OBJETO DE VIGILANCIA/VEEDURÍA:	PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO	**12. ¿DÓNDE SE APLICÓ LA FICHA?**	IIEE "José Antúnez de Mayolo" CM N° 0373266 NIVEL SECUNDARIO
13. CANTIDAD DE AFECTADOS:	341	**14. CANTIDAD DE PUNTOS CRÍTICOS:**	02

III. DESCRIPCIÓN DE LOS HECHOS (ANÁLISIS Y PRECISIONES):

La Sra. Cecilia Huerta Machuca, fiscal del Comité Local de Transparencia y Vigilancia Ciudadana del distrito de Colcabamba, con fecha 26/03/2021, realizó veeduría a la prestación del servicio alimentario, de la IIEE "José Antúnez de Mayolo", del nivel secundario, de Código Modular N°0373266, en donde identifico los siguientes puntos críticos.

1. **EL CAE NO HA INICIADO/CONTINUADO EL PROCESO DE DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS PARA ALUMNOS MATRICULADOS.**
   Al respecto, los miembros del CAE indicaron que los alimentos han sido recepcionados de manera oportuna de parte del proveedor; sin embargo, la distribución se realizó los días 25 y 26/03/2021 con un retraso de 09 días hábiles desde el inicio de las labores. El hecho contraviene lo estipulado en las normas del programa tales como:

   - D.S 008-2012-MIDIS, que en el Artículo 3: Objetivos Específicos, destaca; "Garantizar el Servicio Alimentario durante todos los días del año escolar a los usuarios del programa de acuerdo a sus características y las zonas donde vive".
   - RDE D000222-2020-MIDIS/PNAEQW, Protocolo para la planificación del menú escolar del PNAEQW, sobre aporte de nutrientes de los desayunos, almuerzos y cenas que brinda los alimentos del programa acorde a los requerimientos nutricionales recomendados por el CENAN y PMA en cumplimiento de los objetivos del programa.

Cabe Destacar: que según el CONTRATO Nº 0001-2021-CC-HUANCAVELICA 3/PRODUCTOS el periodo de atención es del 15/03/2021 al 16/04/202, habiendo culminado con la entrega de alimentos a las IE. el 12 de marzo de 2021.

2. **NO SE PUBLICA LA LISTA Y CANTIDAD DE LOS ALIMENTOS QUE DEBE RECIBIR CADA ALUMNO MATRICULADO.**
   Al respecto; se pudo evidenciar la NO publicación en un lugar visible la lista y cantidad de los alimentos que debe recibir cada alumno matriculado. El hecho estaría afectando la transparencia del proceso de distribución de alimentos.

IV. SUGERENCIAS / RECOMENDACIONES:

- Sugerimos que el programa garantice el cumplimiento DS 008-2012-MIDIS, que en el Artículo 3: Objetivos Específicos, destaca; "Garantizar el Servicio Alimentario durante todos los días del año escolar a los usuarios del programa de acuerdo a sus características y las zonas donde vive". Así mismo la RM 283-2017-MIDIS, Articulo 5.

- Además, recordar el RVM Nº 273-2020-MINEDU; donde hace referencia de los 180 de días efectivos de clases.
- Se sugiere al programa, en el marco de la RDE D000223-2020- MIDIS/PNAEQW-DE "Protocolo de fortalecimiento de capacidades a los actores vinculados a la prestación del servicio alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma" se fortalezca las capacitaciones a los miembros del CAE para dar cumplimiento a las normativas y con ello se garantice el servicio alimentario durante todos los días del año escolar.
- Que el programa garantice la implementación a través de sus operadores técnicos el modelo de cogestión para la atención del servicio alimentario del PNAE Qali Warma que constituye un mecanismo que involucra la participación articulada y de cooperación entre actores de la sociedad civil y sectores público y privado, a efectos de proveer un servicio de calidad a los usuarios.
- Que el programa realice las indagaciones respectivas de cada punto crítico y se resuelvan en el debido plazo establecido según la ruta de alerta del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana para garantizar un servicio de calidad a los usuarios/as.

V. ANEXOS: (Total de páginas/folios: 04)

1. Ficha de Vigilancia N° V-012-2021-HVC-Q (1 folio).
2. Captura de pantalla del CONTRATO Nº 0001-2021-CC-HUANCAVELICA 3/PRODUCTOS (1 folio).
3. Captura de pantalla del CONTRATO Nº 0001-2021-CC-HUANCAVELICA 3/USUARIOS (1 folio).
4. Registro Fotográfico. (1 folio).

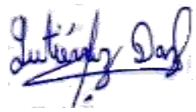

.....
Yudith Isabel Gutiérrez Daza
Responsable Regional

COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA SEDE REGIONAL HUANCAVELICA
"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

1. Ficha de Vigilancia N° V-012-2021-HVC-Q.

COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA		
TELÉFONO-Sede Regional: 942153032	FICHA DE VIGILANCIA PNAEQW	CÓDIGO V-012-2021-HVC-Q
TELÉFONO-SEDE LIMA: 951864589		FECHA DE VIGILANCIA: 26/03/2021

I. DATOS GENERALES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA (IE)			
a) Código Modular de IE:	0373266	**b) Nombre de la IE:**	SANTIAGO ANTUÑEZ DE MAYOLO
c) Departamento:	HUANCAVELICA	**d) Provincia:**	TAYACAJA
e) Distrito:	COLCABAMBA	**f) CCPP/anexo/zona/Av:**	CALLE SAN JUAN XXII
g) Turno de la IE:	Mañana (X) y/o Tarde ( )	**h) Nivel de la IE:**	Inicial ( ) Primaria ( ) Secundaria (X)
i) Nombres y Apellidos del Director de la IE:	No verifico	**j) Tipo de servicio que se brinda en la IE:**	Desayuno ( ) Desayuno + Almuerzo (X) Desayuno + Almuerzo + Cena ( )
k) Modalidad de atención	Productos (X) Raciones ( )	**l) Forma de entrega:**	Crudo (X) Preparado ( )

II. DESCRIPCIÓN: LISTA DE CHEQUEO para identificar PUNTOS CRÍTICOS *(Según el Informante)*	SI	NO	NV
P01. ¿El CAE está conformado y/o actualizado?	X		
P02. ¿El CAE recibió capacitación/asistencia técnica sobre sus funciones?	X		
P03. ¿El CAE ha iniciado/continuado el proceso de distribución de alimentos para alumnos matriculados?		X	
P04. ¿La cantidad de alimentos existentes en el almacén es igual a la cantidad que figura en el acta de entrega?			X
P05. ¿El número de alumnos que figura en el acta de entrega es igual al número de alumnos matriculados?			X
P06. ¿Se distribuye los alimentos de manera equitativa de acuerdo al número de alumnos matriculados?			X
P07. ¿Se distribuye la cantidad completa de alimentos que le corresponde a cada alumno matriculado?			X
P08. ¿Se publica, en un lugar visible la lista y cantidad de los alimentos que debe recibir cada alumno matriculado?		X	
P09. ¿Se publica, en un lugar visible el cronograma y horario de distribución de alimentos para los alumnos matriculados?	X		
P10. ¿Se cumple el cronograma y horario de distribución de alimentos para los alumnos matriculados?	X		
P11. ¿Se habilita en la IE un lugar limpio, ventilado y ordenado para la distribución de alimentos?	X		
P12. ¿Se habilita en la IE mesa y mobiliario limpios y desinfectados para la distribución de alimentos?	X		
P13. ¿Se habilita en la IE puntos para lavado de manos, con agua y jabón?	X		
P14. ¿La persona que distribuye los alimentos usa mascarilla, cubre cabellos y mandil?	X		
P15. ¿El padre/madre/apoderado usa mascarilla de protección en forma adecuada para recoger los alimentos?	X		
P16. ¿El padre/madre/apoderado se lava sus manos, con agua y jabón para recoger los alimentos?	X		
P17. ¿El padre/madre/apoderado mantiene 1 metro de distancia con otras personas al recoger los alimentos?	X		
P18. ¿El padre/madre/apoderado presenta su DNI y el DNI del/os alumno/s usuario/s para recoger los alimentos?	X		
P19. ¿El padre/madre/apoderado trae recipientes o bolsas limpias para recoger los alimentos?	X		
P20. ¿La manipulación/fraccionamiento de los alimentos se realiza con cuidado para evitar la contaminación?			X
P21. ¿Se distribuye/reciben los alimentos en buen estado (sin adulteración-sin abolladura-fecha de vencimiento vigente)?	X		
P22. ¿Se usa registro de control donde el padre/apoderado firma la conformidad de recepción de los alimentos?			X
P23. ¿Se suscribe el acta de distribución de alimentos y firman en señal de conformidad, al finalizar el proceso?			X
P24¿Se registra los saldos de alimentos que quedan en el almacén, al finalizar el proceso?			X
P25. ¿Se guarda en el almacén los alimentos que no fueron recogidos por el padre/madre/apoderado?			X
P26. ¿Proveedor cumple criterios para el transporte de alimentos?			X
P27. ¿Se solicita cuota para gastos en la entrega de alimentos?		X	
P28. ¿Proveedor cumple con la entrega de alimentos/productos de acuerdo a cronograma?			X
P29. ¿Se cumple con el llenado correcto del registro de control en la entrega de alimentos?			X
P30. ¿Lugar de distribución de alimentos está libre de animales?	X		
P31. ¿Algún servidor de Qali Warma, de la IIEE o CAE, usa políticamente el programa para favorecer a algún candidato?		X	
P32 Otro: (Especifique):			

III. OBSERVACIONES-SUGERENCIAS ***(Según el Informante)***

P03. Los miembros del CAE indicaron que los alimentos han sido recepcionados de manera oportuna de parte del proveedor; sin embargo, la distribución se realizó los días 25 y 26/03/2021 con un retraso de 09 días hábiles desde el inicio de las labores

P08. Al respecto, se pudo evidenciar la NO publicación en un lugar visible la lista y cantidad de los alimentos que debe recibir cada alumno matriculado

SUGERENCIA:

IV. EVIDENCIAS QUE DEMUESTRAN EL CASO: ***(Precisar los documentos que se ADJUNTAN)***

1. Registro Fotográfico

La información brindada tiene carácter de DECLARACIÓN JURADA. Los datos del Informante serán tratados con toda CONFIDENCIALIDAD

DATOS DEL INFORMANTE O MIEMBRO VOLUNTARIO DEL COMITÉ LOCAL DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA QUE COLABORA CON EL REGISTRO DE LA INFORMACIÓN		DATOS DEL MIEMBRO DEL EQUIPO TÉNICO REGIONAL DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA QUE COLABORA CON EL REGISTRO DE LA INFORMACIÓN	
Nombres y Apellidos:	Cecilia Huerta Machuca	**Nombres y Apellidos:**	Yudith Isabel Gutiérrez Daza
Documento-DNI:	23654777	**Documento-DNI:**	41587288
Cargo:	Fiscal	**Cargo:**	Responsable Regional del CTVC
Correo electrónico:	----------	**Correo electrónico:**	Huancavelica.rrctvcperu@gmail.com
Teléfono:	964190102	**Teléfono:**	942153032

2. Captura de pantalla del CONTRATO Nº 0001-2021-CC-HUANCAVELICA 3/PRODUCTOS

CLÁUSULA QUINTA: CRONOGRAMA DE ENTREGA

5.1 Los productos deben entregarse en las Instituciones Educativas Públicas de acuerdo a los plazos establecidos en el siguiente cronograma:

N° Entrega	Plazo máximo de presentación de expedientes para liberación (*)	Plazo máximo de liberación (**)	Plazo de distribución por entrega (***)	Días de atención por entrega				Periodo de Atención por entrega
				Regular JEC y No Residentes	Residentes	Secundaria Tutorial	Centros Rurales de Formación Alternancia (C.R.F.A.)	
1	Hasta el 11 de febrero del 2021	Hasta el 3 de marzo del 2021	Del 4 al 12 de marzo del 2021	25	0	0	0	Del 15 de marzo al 16 de abril del 2021
2	Hasta el 15 de marzo del 2021	Hasta el 6 de abril del 2021	Del 7 al 15 de abril del 2021	25	0	0	0	Del 19 de abril al 28 de mayo del 2021
3	Hasta el 28 de abril del 2021	Hasta el 18 de mayo del 2021	Del 19 al 27 de mayo del 2021	25	0	0	0	Del 31 de mayo al 2 de julio del 2021

3. Captura de pantalla del CONTRATO Nº 0001-2021-CC-HUANCAVELICA 3/USUARIOS

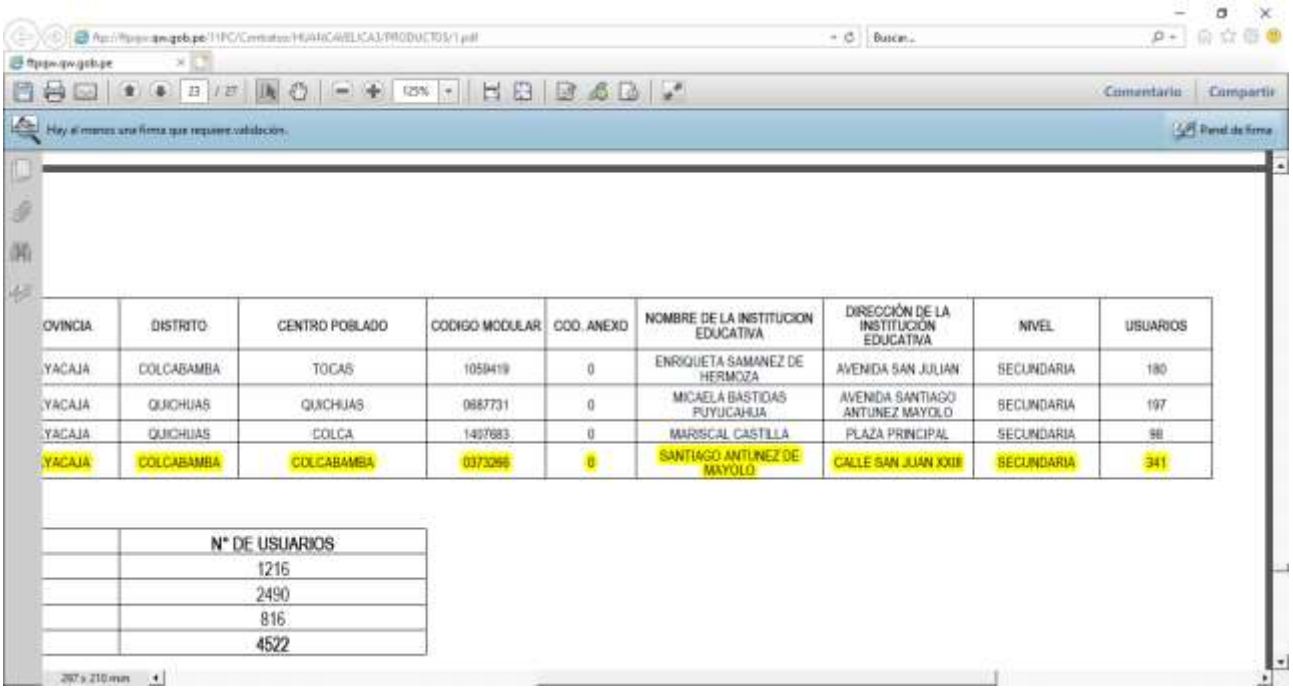

OVINCIA	DISTRITO	CENTRO POBLADO	CODIGO MODULAR	COD. ANEXO	NOMBRE DE LA INSTITUCION EDUCATIVA	DIRECCIÓN DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA	NIVEL	USUARIOS
YACAJA	COLCABAMBA	TOCAS	1059419	0	ENRIQUETA SAMANEZ DE HERMOZA	AVENIDA SAN JULIAN	SECUNDARIA	180
YACAJA	QUICHUAS	QUICHUAS	0687731	0	MICAELA BASTIDAS PUYUCAHUA	AVENIDA SANTIAGO ANTUNEZ MAYOLO	SECUNDARIA	197
YACAJA	QUICHUAS	COLCA	1497683	0	MARISCAL CASTILLA	PLAZA PRINCIPAL	SECUNDARIA	98
YACAJA	COLCABAMBA	COLCABAMBA	0373266	0	SANTIAGO ANTUNEZ DE MAYOLO	CALLE SAN JUAN XXIII	SECUNDARIA	341

	N° DE USUARIOS
	1216
	2490
	816
	4522

4. Registro fotografico.